

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8609 MADRID

EDICTO

D^a. Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

1º.- Que en el procedimiento número 138/2020 por auto de 20/02/2020 se ha declarado en concurso voluntario abreviado al deudor RIOJA 27 SL, con CIF B B80369564 con domicilio en en Madrid, Calle Duque de Sesto nº 3, y su centro de explotación del negocio en Valdemoro (Madrid), Avenida San Roque nº 12, Polígono industrial la Postura, ambos pertenecientes a esta circunscripción territorial.

2º.- Que el deudor mantiene las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal designada, Gonzalo Pérez Grijelmo, con despacho profesional en Calle Diego de León nº 33, 1º izda. de Madrid 28006, teléfono 944793837, fax 944744635 y correo electrónico concursorioja27@cuatroele.com a través de su relación directa con el mismo, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

La comunicación se formulará por escrito y se dirigirá a la Administración concursal al domicilio o correo electrónico expresado, con indicación de la identidad, domicilio y NIF del acreedor, debiendo indicar un domicilio o dirección de correo electrónico a los efectos de su relación con la Administración concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Madrid, 21 de febrero de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A200010318-1